



Agencia de
Sostenibilidad
Energética



Programa Leña más Seca 2021

Secretaría Regional Ministerial de Energía
Región de Los Lagos

Agencia de Sostenibilidad Energética





LEÑA + SECA

ESPECIAL MAQUINARIAS

¿Qué es?



Es un programa ejecutado por la Agencia de Sostenibilidad Energética, financiado por el Ministerio de Energía.

Apoyará en la **implementación de procesos productivos**, eficientes en el procesamiento de leña, abordando la estandarización de producto.

Mediante partidoras, picadoras, procesadores, cintas transportadoras y combinaciones de estas, que **debe elegir el postulante** de acuerdo al volumen que puede aportar y su proceso de producción

Apoyando en generar un **secado eficiente y un producto acorde a los estándares** que hoy exige el mercado



No se solicita cofinanciamiento



No se exige contar con inicio de actividades al momento de postular

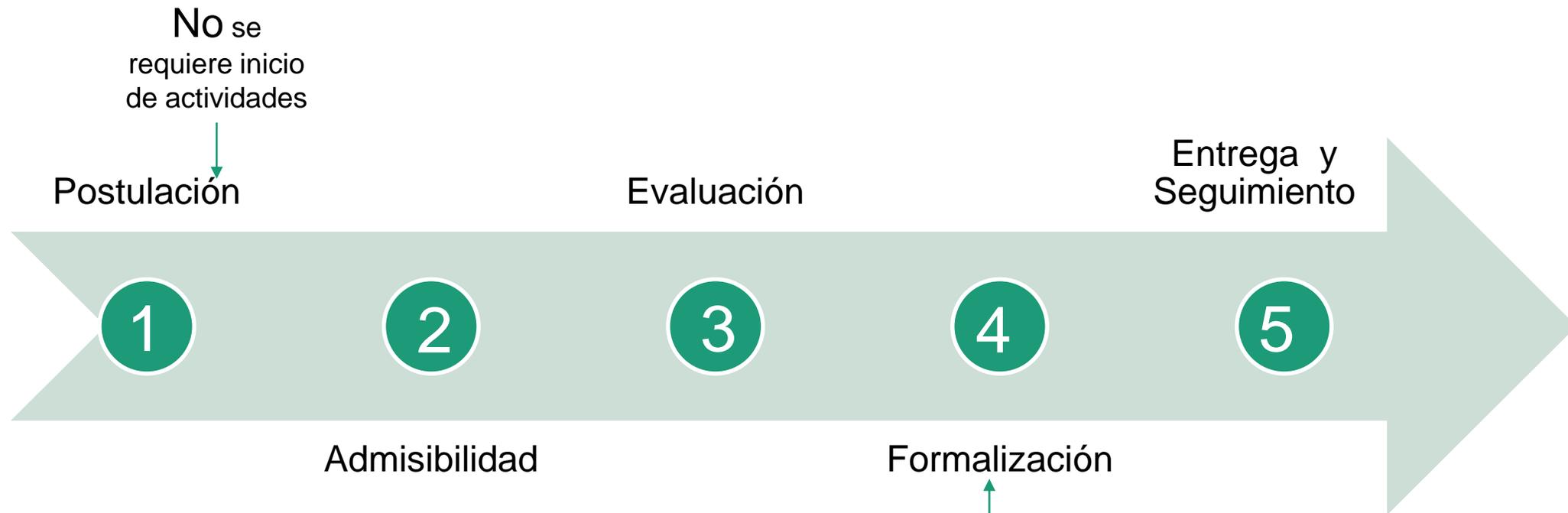
¿Cuál es el Apoyo que Entrega?



- Entrega de maquinaria(s) que aceleren el procesamiento de leña.
- Capacitación en materia de procesamiento, normativa y cumplimiento de estándares de calidad de leña.
- Acompañamiento en el proceso de producción de leña seca.

Maquinaria(s)	Rendimiento Mínimo exigido (m3 estéreo)
Picadora	250
Partidora	500
Trozadora	300
Trozadora con Cinta Transportadora incorporada	500
Procesadora	1400
Picadora y Trozadora	500
Picadora y Trozadora con Cinta Transportadora incorporada	800
Picadora y Cinta Transportadora independiente (eléctrica)	600
Partidora y Trozadora	800
Partidora y Trozadora con Cinta Transportadora incorporada	1000
Partidora y Cinta Transportadora independiente (eléctrica)	900
Trozadora y Cinta Transportadora independiente (eléctrica)	600
Picadora y Trozadora con Cinta Transportadora independiente (eléctrica)	900

¿Cuáles son las Etapas del Programa?





Contar con Experiencia en el rubro de la leña.

El postulante deberá presentar al menos **3 medios** de verificación de que posee experiencia en el rubro.

- Carpeta tributaria
- Comprobantes de venta
- Video testimonial
- 1 o más cartas de recomendación de clientes.





COMPROBANTE DE VENTAS

- Se podrán presentar facturas de venta, resolución de adjudicación de licitación pública, etc.
- En el documento se debe identificar claramente qué se trata de venta de leña
- Además se debe identificar al titular de la postulación como vendedor

CARPETA TRIBUTARIA

- Disponible en SII, debe ser la carpeta para solicitar crédito, considera declaraciones de IVA y declaración de renta.

CARPETA TRIBUTARIA ELECTRÓNICA
PARA SOLICITAR CRÉDITOS

Importante: Esta información es válida para la fecha y hora en que se generó la carpeta.
Toda declaración y pago que sea presentada en papel retrasa la actualización de las bases de datos del SII, por lo que, eventualmente, podrían no aparecer en esta carpeta.

Nombre del emisor: CAROLINA ANDREA GOMEZ SCHANANIER EMPRESA DE ARQUITECTURA Y MATERIAS AF
RUT del emisor: 76218888 - 0
Fecha de generación de la carpeta: 02/04/2018 17:36

Datos del Contribuyente
Fecha de inicio de Actividades: 01-08-2012
Actividades Económicas: PROYECTOS DE ARQUITECTURA, FERRETERIA, LIBRERIA Y BAZAR
454000 OBRAS MENORES EN CONSTRUCCION (CONTRATISTAS, ALBANILES, CARPINTEROS)
514300 VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ARTICULOS DE FERRETE
521200 GRANDES TIENDAS - PRODUCTOS DE FERRERIA Y PARA EL HOGAR
528200 COMERCIO DE ARTICULOS DE SUMINISTROS DE OFICINAS Y ARTICULOS DE ESCRIT
742110 SERVICIOS DE ARQUITECTURA Y TECNICO RELACIONADO

Categoría tributaria: Primera categoría
Domicilio: RAMON PICARTE 985 - VALDIVIA

Sucursales:
FACTURAS 09-03-2016
FACTURA ELECTRONICA 05-11-2017
FACTURA NO AFECTA O EXENTA ELECTRONICA 07-03-2018
BOLETAS DE VENTAS Y SERVICIOS 08-11-2018
GUIAS DE DESPACHO 19-02-2017
GUJA DESPACHO ELECTRONICA 22-11-2017
NOTA CREDITO ELECTRONICA 13-10-2017
CONTABILIDAD EN HOJAS SUELTAS CON NRO UN 02-09-2016

Últimos documentos imbrados:

Observaciones tributarias: No tiene observaciones.

Información proporcionada por el contribuyente para fines tributarios (1)

Nombre o Razón Social	RUT	Fecha de Incorporación
Representante(s) Legal(es) CAROLINA ANDREA GOMEZ SCHANANIER	10731280-3	24-07-2012
Conformación de la sociedad CAROLINA ANDREA GOMEZ SCHANANIER	10731280-3	08-03-2016

Participación en sociedades vigentes(2): - No existen sociedades para el RUT -

(1): Información declarada por el contribuyente y que puede haber sufrido modificaciones.
(2): La vigencia de estas sociedades está asociada a la existencia de un inicio de Actividades, sin Término de Giro.

Propiedades y Bienes Raíces (3)

Comuna	Rol	Dirección	Destino	Avales Fiscales	Cuentas vencidas por pagar	Cuentas vigentes por pagar	Condición (4)
- No se registra información para este RUT -							

(3): La presente información no acredita dominio de una propiedad.
(4): La condición exento/lectivo ha sido determinada de los datos actuales del catastro de Bienes Raíces, considerando las modificaciones recientes de la tasación, y no según la existencia de cuotas de contribuciones emitidas.

Boletas de Honorarios Electrónicas (5)

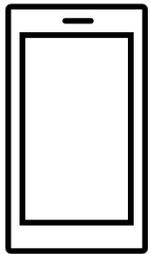
Período	Honorario bruto	Retención de terceros	PPM de contribuyente
- No se registran Boletas de Honorarios Electrónicas emitidas en los últimos 12 meses -			

(5): Además de las Boletas de Honorarios Electrónicas, un contribuyente puede tener boletas de honorarios emitidas en papel, cuyo detalle no está disponible en forma electrónica.

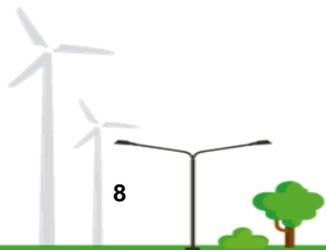




**VIDEO
TESTIMONIAL**
se puede
enviar por
WhatsApp



Criterio	Aspecto que debe considerar el video
Presentación	Indicar nombre del postulante y empresa en caso de persona jurídica, comuna y años de experiencia en el rubro.
Espacio para acopio/secado al aire libre	Video muestra espacio disponible para al acopio o secado al aire libre, el cual es identificado en el relato que acompaña el video.
Infraestructura existente	Video muestra la infraestructura con la que actualmente cuenta el postulante, la cual es identificada en el relato que acompaña el video.
Maquinaria existente	Video muestra la maquinaria con la que actualmente cuenta el postulante, la cual es identificada en el relato que acompaña el video.
Implementación de Técnica de Secado	Video muestra la implementación de una técnica de secado que actualmente desarrolla el postulante, la cual es identificada en el relato que acompaña el video.



Medios de Verificación



CARTA RECOMENDACIÓN

- Las cartas de recomendación deben ser emitidas por clientes reales.
- Se debe indicar cantidad y tipo de producto adquirido, además si se trata de leña húmeda o seca.
- Se podrá presentar más de una carta de recomendación como medio de verificación
- La carta **podrá ser escrita a mano o correos electrónicos**, considerando todos los campos del anexo, estos deberán ser recibidos por el postulante y adjuntados a la postulación.

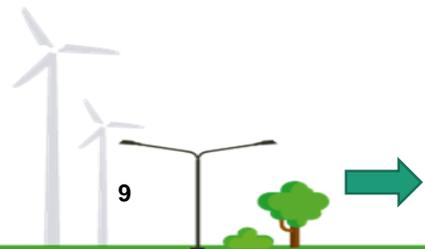
Anexo 3: Cartas de recomendación

Yo, _____, de la comuna de _____, por el presente instrumento declaro bajo juramento que le he comprado leña a _____, desde el año _____ hasta la fecha.

A continuación, indico los volúmenes de las compras efectuadas durante el año 2020 y el estado de esta leña.

Tipo de leña	Cantidad de leña	Unidad de venta
Seca		
Húmeda		
Mezclada		

FIRMA _____
NOMBRE _____
RUT _____



No Podrán Postular



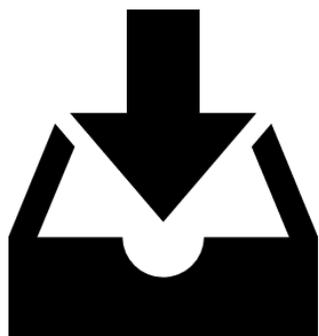
Beneficiarios anteriores del fondo Más Leña Seca o Centros Integrales de Biomasa de las convocatorias realizadas en las regiones de Aysén y Araucanía, que hayan sido **financiados mediante las convocatorias regulares** de la Agencia de Sostenibilidad Energética, Ministerio de Energía y el Servicio de Cooperación Técnica SERCOTEC.



¿Cómo postular?



1. Completar Formulario de Postulación en:
www.leñamasseca.cl



2. Entrega de formulario en Seremi de la región



Postulaciones físicas sólo se recibirán si la Seremi de su región está disponible por consecuencia sanitarias

¿Cómo se seleccionan a los beneficiario?



CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
OPORTUNIDAD DE NEGOCIO: Eficiencia del secado y oportunidad de crecimiento. Experiencia y conocimiento del rubro	30%
EFICIENCIA DE LA INVERSIÓN: Ranking de costo efectividad regional y análisis de coherencia de la estrategia planteada	50%
CALIDAD DE LEÑA Comerciantes que cuenten con el Sello Calidad de Leña (que haya aprobado la etapa de evaluación en terreno).	10%
CRITERIOS DE FOCALIZACIÓN Aspectos relacionados con inclusión de género, abastecimiento en zonas declaradas saturadas por la respectiva autoridad y desarrollo en comunidades indígenas	10%



¿Cómo acceder al puntaje por pertenencia indígena



Criterio:

La postulación es desarrollada por una comunidad indígena o el representante a cargo de la postulación pertenece a una entidad indígena

Se puede acreditar con:

1. Certificado de CONADI
2. Declaración de pertenencia según formato de anexo N°1 que considera declaración de alguna de estas tres situaciones:

1

Hijos de padre o madre indígena, cualquiera sea la naturaleza de su filiación, inclusive la adoptiva

2

Descendientes que posean a lo menos un apellido indígena.

3

Mantiene rasgos culturales (práctica de formas de vida, costumbres o religión) o cuyo cónyuge sea indígena.

¿Cómo acceder al puntaje por Genero?



Criterio:

Participación de empresarias en el mercado de la Leña
Se puede acreditar con:

1. La postulación es presentada por empresaria
2. La persona jurídica esta constituida por al menos por el 50% de mujeres.





Reconocimiento con el objetivo de destacar a comercializadores de leña de Calidad

Objetivos

1

Informar a los **consumidores** sobre la oferta de leña de calidad.

2

Generar las bases en el mercado para un contexto de exigencias de carácter obligatorio.



Para acceder al puntaje debes:

- Contar con el sello
- Haber aprobado la evaluación en terreno.

Postulaciones abiertas hasta el 30 de abril

¿Qué Requisitos debo Cumplir para Formalizarme como Beneficiario?



- ✓ Ser micro o pequeña empresa con iniciación de actividades ante el SII, en primera categoría, con una actividad vigente y coherente a los rubros de venta y/o producción de leña.
- ✓ Presentar domicilio comercial y lugar de implementación del proyecto en la región en la cual postula
- ✓ No debe tener deudas laborales y/o previsionales
- ✓ Contar con personalidad jurídica vigente.
- ✓ No tener deudas en la Tesorería General de la República



¿Qué Requisitos debo Cumplir para Formalizarme como Beneficiario?



- ✓ Contar con la materia prima para abordar el volumen mínimo asociado a la (s) maquinaria(s) adjudicada(s) o garantizar su adquisición.

De no lograr acreditar la totalidad de volumen exigido, se deberá Garantizar por medio un documento de ejecución inmediata pagadero a la vista y con carácter irrevocable el equivalente al 100% del valor estimado de la(s) maquinaria(s) adjudicada(s).



¿Qué Requisitos debo Cumplir para Formalizarme como Beneficiario?



Maquinaria(s)	Rendimiento Mínimo exigido (m3 estéreo)
Picadora	250
Partidora	500
Trozadora	300
Trozadora con Cinta Transportadora incorporada	500
Procesadora	1400
Picadora y Trozadora	500
Picadora y Trozadora con Cinta Transportadora incorporada	800
Picadora y Cinta Transportadora independiente (eléctrica)	600
Partidora y Trozadora	800
Partidora y Trozadora con Cinta Transportadora incorporada	1000
Partidora y Cinta Transportadora independiente (eléctrica)	900
Trozadora y Cinta Transportadora independiente (eléctrica)	600
Picadora y Trozadora con Cinta Transportadora independiente (eléctrica)	900

Plazo de Postulación

POSTULACIONES ABIERTAS HASTA EL 29 DE MAYO DEL 2021

CONSULTAS: Biocombustibles@agenciase.org

Profesionales a cargo	Teléfono	Correo Electrónico
Danitza Arriagada	975797745	darriagada@agenciaSE.org
Jaime López	940434277	jlopez@agenciaSE.org

Infórmate más en: www.leñamasseca.cl



Ministerio de Energía
Gobierno de Chile

Agencia de Sostenibilidad Energética

LEÑA+SECA

ESPECIAL MAQUINARIAS

ACCEDE A MAQUINARIAS PARA LOGRAR UN SECADO EFICIENTE DE LEÑA, ACORDE CON LOS ESTÁNDARES QUE HOY EXIGE EL MERCADO.

POSTULA HASTA EL 29 DE MAYO DE 2021

EN WWW.LENAMASSECA.CL
O ACÉRCATE A LA SEREMI DE ENERGÍA DE TU REGIÓN